

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

- 2025/10221 *Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la contratación como personal laboral fijo para el puesto de gestor/a de Archivo Municipal y Agencia de Lectura en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

ANUNCIO

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza de Gestor/a de Archivo Municipal y Agencia de Lectura en el Ayuntamiento de Càrcer por concurso-oposición (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), mediante Resolución de Alcaldía núm. 2025-0310 de 20 de agosto de 2025, se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo de Dña. Natalia Bono Perucho, con DNI ***5435**, aspirante que ha superado el proceso selectivo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Asimismo, se publica la Resolución de Alcaldía en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Càrcer (<https://carcer.sedelectronica.es>).

Càrcer, 20 de agosto de 2025.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

